



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 88236

Acta 37

Bogotá, D. C., siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020).

Lucia del Socorro Gaviria López vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otro.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la parte RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Por otra parte, por Secretaría corrija la carátula en el sentido de aclarar que la doctora Diana Patricia Posada Virgen actúa como curador Ad litem de la empresa Industrial del Vestido S.A. en liquidación.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

07/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

No firma por ausencia justificada

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105020201300793-01
RADICADO INTERNO:	88236
RECURRENTE:	LUCIA DEL SOCORRO GAVIRIA LOPEZ
OPOSITOR:	DIANA PATRICIA POSADA VIRGEN, INDUSTRIAL DEL VESTIDO S.A. EN LIQUIDACION, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **21 de octubre de 2020**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **118** la providencia proferida el **7 de octubre de 2020**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **26 de octubre de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **7 de octubre de 2020**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **27 de octubre de 2020** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al
RECURRENTE: **LUCIA DEL SOCORRO GAVIRIA LOPEZ.**

SECRETARIA _____